

NOTA INFORMATIVA

ANALIZAN ASPECTOS LEGALES DE LOS SISTEMAS DE PAGOS EUROPEOS

Tener un marco jurídico sólido es fundamental para evitar riesgos sistémicos y asegurar un buen funcionamiento de los sistemas de pagos, afirmó el gerente general del Banco Central de Reserva del Perú, Renzo Rossini al inaugurar el Seminario sobre los Aspectos Legales de los Sistemas de Pagos.

En el certamen -organizado por el BCRP- expertos internacionales y funcionarios de las entidades reguladoras del Perú evaluaron los aspectos que pueden delinear o normar la estructura jurídica de los sistemas de pagos.

Fernando Conlledo, jefe de la División Jurídica Consultiva del Banco de España (BE), explicó los alcances del riesgo legal en estos sistemas, las funciones de los bancos centrales con relación al marco jurídico, y las herramientas para gestionar estos elementos.

A su turno, Juan Manuel Rodríguez, letrado asesor del Banco de España, comentó las características del Eurosistema, su papel en el ámbito de los sistemas de pago, detallando los mecanismos usados para los grandes pagos como el Servicio de Liquidación del BE y el Target.

Marylin Choy, gerente central en Asuntos Técnicos del BCRP, explicó la situación de los sistemas de pagos en el Perú y el mecanismo actual que rige su funcionamiento. Además, destacó la necesidad de incorporar los estándares internacionales y consolidar el marco legal aplicable a los sistemas de pago en el país.

Asistieron como panelistas la presidente de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev), Lilian Roca; el superintendente adjunto de Asesoría Jurídica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), Sergio Espinosa; el gerente Legal del BCRP, Manuel Monteagudo; y el gerente general de la Caja de Valores y Liquidaciones (Cavali), Francis Stenning.

Lima 14 de noviembre de 2005

Departamento de Prensa



El gerente general del BCRP, Renzo Rossini inaugura el Seminario en el que participaron expertos internacionales, representantes de los organismos supervisores financieros del Perú y funcionarios del Banco Central.